



UNIVERSIDAD DE SUCRE

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ CURRICULAR
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ACTA No. 04 DE 2015

CÓDIGO:
FOR-AD-010

VERSION:
No.0

Pág. 1 de 6

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.	27-08-2015	8:00 a.m.	11:00 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DELCOMITE CURRICULAR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTO EXCUSA</u>
Jefe de Departamento Administración de Empresas.	Cristian Villalba Sánchez	X		
Representante de los docente del área de Administración y Organizaciones	Carlos Pacheco	X		
Representante de los docente del área de Producción	Álvaro Santamaría	X		
Representante de los docentes del área de Mercadeo	Santander de la Ossa	X		
Representante de los docente del área Contable	Jair Díaz Pulgarín			X
Representante de los docente del área de Finanzas	Lucimio Jiménez Paternina	X		
Representante de los docente del área de Economía	Eduardo Blanquicet	X		
Representante de los Estudiantes	Arnol Arenilla		X	
Representante de los Egresados	Henry Padra Cuida	X		

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Claudia Rojas	Docente en el área de Talento Humano

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta 03 de 2015.
3. Revisión del plan de asignaturas: profundización en administración y organizaciones-producción y operaciones.
4. Estudio final de homologación de asignaturas presentadas por el estudiante Jean Carlos Urzola Sierra
5. Presentación Plan de Comunicaciones de Acreditación
6. Revisión de propuesta de Maestría en Economía y Dirección Marítima y Portuaria.



MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO __

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verificó la asistencia de ocho (8) miembros por lo tanto hubo quórum para deliberar y tomar decisiones. Se procedió a continuar con la reunión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

El Jefe de Departamento da lectura del acta N°3 y se aprueba por unanimidad.

3. REVISIÓN DEL PLAN DE ASIGNATURAS: PROFUNDIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIONES - PRODUCCIÓN Y OPERACIONES.

El profesor Carlos Pacheco da lectura de los objetivos del plan de asignatura del área de Administración y Organizaciones.

Adicionalmente, expone que al momento de llevar las propuestas de los estudiantes a la dirección de las empresas, es difícil hacer entender que las estrategias que surgen a partir de las asesorías de los estudiantes y docentes sean tenidas en cuenta para el mejoramiento del rendimiento operativo y financiero, dado que se limitan a sus pensamientos.

El profesor Santander de la Ossa, complementa lo expresado anteriormente, argumentando que estos hechos son una problemática común en las PYMES, dado que los directivos de estas empresas carecen en la mayoría de los casos de las habilidades gerenciales.

El profesor Lucimio Jimenez, manifiesta que los estudiantes van con muy buenas ideas para desarrollar sus propuestas, pero el problema es más cultural porque minimizan al estudiante, mirándolo de manera insignificante y en algunos casos se les tiene temor porque piensan que son espías o que van a colocar la competencia.

El egresado Henry Prada señala que una estrategia podría ser mostrar al empresario un ejemplo de un caso implementado en una empresa que haya sido exitoso y que sería bueno implementarlo también en su organización ya que todo lo que se hace en pro de mejorar el negocio sería de mucha productividad para esta.

El profesor Santander De La Ossa resalta que en su área de Profundización en Mercadeo se está trabajando con tres planes de mercadeo con los que se puede impactar en este semestre y que se puede implementar de buena forma en el mercado.



El Jefe de Departamento expresa además que se debe lograr una sinergia con el sector productivo y aprovechar los recursos que se tienen y valorar los procesos, para ello invita a utilizar los recursos que la universidad dispone para realizar proyección y extensión social, entre ellos, los practicantes, pasantes, trabajos de campo, visitas empresariales, emisora Fm Stereo, entre otros.

Igualmente el docente Santander De La Ossa señala que se necesita profundizar en la guía para que el estudiante realice la práctica y aclarar a esté que es lo que va hacer en la empresa donde el objetivo principal es que los estudiantes aprendan y después propongan, además la visita que el coordinador de las prácticas y pasantías realice es para estrechar lazos con el empresario, concluye diciendo que la práctica es lo que materializa el modelo pedagógico que se realiza en la universidad.

Se da paso al docente Carlos Pacheco para que describa el plan de estudio de la profundización en administración y organizaciones.

El docente finaliza con la presentación del plan de estudio y empiezan las recomendaciones por parte de algunos de los integrantes del comité curricular.

El profesor Santander sugiere que se trabaje más con habilidades gerenciales y desarrollar el enfoque práctico.

- El jefe de departamento propone que las habilidades gerenciales sea el grueso de la profundización en administración y organizaciones.
- El profesor Santamaría propone que las profundizaciones tienen que ser aplicadas.

Compromisos:

- El consejo concertó que la temática que integraría el plan de estudio seria habilidades gerenciales para lo que el Jefe de Departamento se compromete en entregarle al profesor Carlos pacheco el plan de estudio del diplomado en alta gerencia, de igual forma el profesor Santander se compromete entregar el plan de estudio de la asignatura habilidades gerenciales.
- El Profesor Carlos Pacheco se compromete a entregar el avance del replanteamiento de la asignatura en profundización en Administración y Organizaciones para el día 14 de Septiembre.

El profesor Santamaría interviene con las temáticas lineales principales de la profundización en producción y operaciones.

Expresa que el objetivo de la profundización es que el administrador tome decisiones dentro del área de producciones y operaciones, teniendo en cuenta el entorno y aplicando modelos y sugerencias de alternativas de solución para estas.

El profesor Santander expresa que el área de producción y operaciones no se debe llevar como una profundización porque no es el rol de un administrador sino más bien de un ingeniero industrial y toda



la gama de ingeniería.

Interviene el Jefe de Departamento y afirma que hay que ver la universalidad de la carrera y que si es pertinente crear la profundización en producción y operaciones y mas ahora teniendo en cuenta las nuevas tendencias y el mercado laboral.

El egresado Henry Prada señala que si es posible a nivel productivo para la región de Sincelejo el área de producción y operaciones dado que en la región no hay una profundización en esta área y sería bueno para los estudiantes desarrollarla en el campo laboral.

El profesor Santamaría continúa explicando la temática de la profundización en producción y operaciones.

El Jefe de Departamento pregunta cuál es la propuesta para terminar haciendo algo practico, el profesor Santamaría expresa que los estudiantes podrán hacer algunos trabajos aplicando los modelos que se verán en el área conociendo lo básico y aterrizando todo esto.

Se expone además las temáticas que se abordaría para el diseño del área de profundización de producción y operaciones, para lo que el comité recomienda que el día 14 de Septiembre el docente debe presentar el diseño de la profundización de producción y operaciones.

4. ESTUDIO FINAL DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS PRESENTADAS POR EL ESTUDIANTE JEAN CARLOS URZOLA SIERRA.

El Jefe de Departamento presenta solicitud de homologación de asignatura del estudiante Jean Carlos Urzola Sierra y el Comité Curricular acuerda solicitar a Consejo de Facultad resolución de homologación de las asignaturas de Cátedra vida universitaria y Comunicación 1.

5. PRESENTACIÓN PLAN DE COMUNICACIONES DE ACREDITACIÓN.

Se da inicio de la presentación del plan de comunicaciones de acreditación en donde el profesor Santander De La Ossa durante la presentación sugiere que para desarrollar el plan se debe pensar primero a quien se va a dirigir para ponerlo en marcha y así saber de qué manera se va a sensibilizar a los profesores, estudiantes, administrativos y egresados para que se vinculen y se relacionen con las actividades que se van a realizar, por lo que el jefe de departamento delega a todos los docentes de área a participar en el programa radial en el que hagan partícipe a los estudiantes.

Otra recomendación que da el profesor Santander es realizar charlas con docentes, estudiantes, administrativos y egresados para tener un mayor acercamiento con el tema, para lo que el jefe de departamento se compromete a enviar a los directores de área la lista de los nombres de los docentes que pertenecen a cada área junto con el directorio telefónico y el ABC de acreditación que también se le hará llegar al representante de los egresados Henry Prada.



Queda como compromiso que el profesor Santander diseñe una base de datos de los egresados.

6. REVISIÓN DE PROPUESTA DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA.

El Jefe de Departamento da lectura de los objetivos formativos y del plan de estudio del Master en Economía y Dirección Marítima y Portuaria.

Algunas observaciones que el consejo emite, es que por normatividad Colombiana la maestría debe ser de 4 semestre.

El profesor Carlos Pacheco expresa que hay que ver cuál es la pertinencia para este tipo de maestría en el campo laboral, señala además que la maestría si está enfocada por el lado empresarial por algunas temáticas que se verán en ella.

El Jefe de Departamento sugiere que se defina si se trabaja solamente una maestría en economía o Gestión Marítima y Portuaria, además surge la duda del número de semestres a desarrollar, dado que la normatividad colombiana (Decreto 1295), establece que “Los programas de maestría tienen como propósito ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Los programas de maestría podrán ser de profundización o de investigación o abarcar las dos modalidades bajo un único registro”, a partir de lo anterior y revisando el plan de estudio de la maestría se infiere que al no haber asignaturas que potencien la habilidades investigativas no se podrá cumplir con uno de los requisitos que establece el MEN.

El Comité Curricular pide solicitar el componente de enfoque para determinar si es de investigación o profundización, así como los planes de estudio que compone le estructura curricular de la maestría y de esta manera en una próxima sesión debatir con mayor exactitud la pertinencia del programa.

Finalmente, el Comité por recomendación de los docentes del área de economía, sugieren que se incluyan temas como: micro economía avanzada, macro economía avanzada, y economía regional, como insumo para contextualizar el programa de maestría, si este realmente le apuesta el perfil económico.

Siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la sesión.

7. CORRESPONDENCIA Y VARIOS.

DESARROLLO



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ CURRICULAR
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ACTA No. 04 DE 2015

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>		<u>FECHA DE VERIFICACION</u>
Enviar el plan de estudio del diplomado en Alta Gerencia	Jefe Departamento		
Enviar el plan estudio de la asignatura de Habilidades Gerenciales.	Santander de la Ossa		
Se recomienda que en la maestría se incluyan temas de micro economía avanzada y macro economía avanzada.	Jefe Departamento		
Diseño de una base de datos de egresados	Santander de la Ossa		
Entregar el avance del replanteamiento de la asignatura en profundización en Administración y Organizaciones.	Carlos Pacheco		14 de Septiembre
Presentación del diseño de la profundización de producción y operaciones	Álvaro Santamaría		14 de Septiembre
<u>DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR</u>			
<u>DECISION</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>	
<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Comité Curricular.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: CRISTIAN VILLALBA SANCHEZ	NOMBRE: CARLOS PACHECO
FIRMA: Original firmado	FIRMA: Original firmado